UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE
INGENIERÍA

CONTRATACION DIRECTA N° 35/2019 – ID N° 371870,
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y LAVARROPA"

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

San Lorenzo, Campus de la UNA, 04 de diciembre de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos al Vice Decano – Decano en Ejercicio Prof. Ing. Primo Cano Coscia, por Resolución CD Nº 1417/2019/037, de fecha 14 de noviembre del 2019, el informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 35/2019 – ID N° 371870 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y LAVARROPA"**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 954/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019**, indicándose que el mismo está conformado por: el **Lic. Roberto María Acosta,** la **C.P. Andrea Licette Barrios,** y el **Sr. Horacio Celestino Meza.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Antecedentes:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 39/2019 de fecha 14 de noviembre de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESA	Nº R.U.C.	IMPORTE TOTAL ITEM 1	IMPORTE TOTAL ITEM 2	IMPORTE TOTAL ITEM 3
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA.	7878858-3	8.548.000	2.997.000	4.747.000
CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA	1330154-3	9.990.000	2.992.500	5.300.000
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A	80052965-0	6.600.000	NO COTIZA	3.735.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

- ✓ No se formularon observaciones en el Acta de Apertura.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Se procede a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA.	CS COMERCIAL DE CRISTINA SILVA CABRERA	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta (*) Personas físicas	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	SIPE (ACTIVO)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	SIPE (ACTIVO)

Las constancias del SIPE presentadas han sido verificadas.

2.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta: cubren el 5% del valor de la oferta, según el reporte del SICP.

Lic. Roberto María Acosta
Comité de Evaluación de Ofertas
Facultad de Ingeniería - UNA

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
Casilla de Correo Nro. 7-65

2.1.2. **Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar**:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, en cuanto a información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones se ha realizado la consulta de ser Funcionario/a publico/a a través del sistema de intercambio de información de la Secretaria de la Función Pública, constatándose que:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA.	Francisco Sabino Rótela López	787.858	NO
2	CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA	Cristina Raquel Silva Cabrera	1.330.154	NO
3	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	Genaro Fabián Bogado Orue	1.257.811	NO

Por lo tanto, de los cuadros ut supra mencionados, las firmas **FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA, CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA y JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., CUMPLEN** con los requisitos de carácter sustancial.

Las empresas arriba mencionadas, se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas: ANEXO B 02 08.

3.1 Ajustes por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por empresas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial:

- No se registran errores aritméticos.

3.2 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Considerando la Resolución DNCP Nº 411/2018, en su art. 5, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo, de las ofertas presentadas, observándose lo siguiente:

- Se solicitó al oferente **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.**, por nota CEO Nº 002/2019 de fecha 25/11/2019 (se adjunta dicha nota)una composición detallada del precio de su oferta para el ítem que se lista a continuación: ítem 1
- La firma **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A,** ha respondido mediante nota, de fecha 27/11/2019 con mesa de entrada Nº 1121 del 27/11/2019. El detalle de la composición del precio presentado por la empresa satisface a esta unidad evaluadora, para el ítem 1

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Dicho margen no pudo ser aplicado debido a que los ítems ofertados son de procedencia extranjera.

3.4 Orden numérico de ofertas.

Según ofertas presentadas por las firmas, se procede a ordenar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

Descripción del Bien	ITEM 1
Cantidad	1
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A	6.600.000
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA.	8.548.000
CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SIVA CABRERA	9.990.000

Descripción del Bien	ITEM 2
Cantidad	1
CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SIVA CABRERA	2.992.500
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA	2.997.000

Lic. Roberto María Acosta
Comité de Evaluación de Ofertas
Facultad de Ingeniería - UNA

CONTRATACION DIRECTA N° 35/2019 – ID N° 371870,
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y LAVARROPA"

Descripción del Bien	ITEM 3
Cantidad	2
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A	3.735.000
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA.	4.747.000
CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA	5.300.000

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la CARTA DE INVITACIÓN:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se procedió al análisis de la oferta evaluada como la más baja, presentadas por las Empresas **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.** y **CS COMERCIAL de CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA** y a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, referente: Capacidad legal, Experiencia, Especificaciones Técnicas, Otros.

4.1 Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación indicados en el Anexo E de la Carta de invitación, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES Y OTROS DOCUMENTOS	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA.	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A	CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el seguro social o Constancia de no estar inscripto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación: se adjunta Notas CEO remitidas a los oferentes con sus respectivas respuestas.

4.2. Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en el inciso "e" del numeral 18 del Anexo B, de la Carta de invitación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma, constatándose el siguiente análisis.

V. Documentos	CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA	JET TRADE ELCTRODOMESTICO S.A.
Copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes, relacionadas a la de Adquisición de acondicionadores de aire y lavarropa, ya sea al sector público y/o privado, deberán ser de los últimos dos años **(2017 y 2018)**	CUMPLE	CUMPLE

V. Documentos	CS COMERCIAL CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA	JET TRADE ELCTRODOMESTICO S.A.
Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha de la Apertura	CUMPLE	CUMPLE
Explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación	CUMPLE	CUMPLE

4.3. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Lic. Roberto María Acosta
Comité de Evaluación de Ofertas
Facultad de Ingeniería - UNA

CONTRATACION DIRECTA N° 35/2019 – ID N° 371870,
PARA LA "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y LAVARROPA"

Se ha verificado mediante los catálogos presentados por las empresas **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.** y **CS COMERCIAL.**, si el bien ofertado cumple con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación, según Anexo C, conforme siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple
1	Aire Acondicionado de 36.000 BTU, según especificaciones técnicas.	
	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	CUMPLE

Ítem	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple
2	Lavarropas de 12 Kg, según especificaciones técnicas.	
	CS COMERCIAL CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SIVA CABRERA	CUMPLE

Ítem	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple
3	Aire Acondicionado de 24.000 BTU, según especificaciones técnicas	
	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	CUMPLE

Una vez verificada las documentaciones presentadas por las firmas mencionadas precedentemente, se observa que las mismas han dado cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la presente contratación.

5. Recomendación:

ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 35/2019 – ID N° 371870,** para la **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y LAVARROPA"**, a las firmas que han cumplido con todos los requisitos solicitados en el llamado y han presentado las ofertas más convenientes para la Institución, de acuerdo al siguiente detalle:

5.1 A la firma **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.** por un monto total de G. 14.070.000 (guaraníes catorce millones setenta mil) IVA incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Aire Acondicionado de 36.000 BTU, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	JET	CHINA	6.600.000	6.600.000
3	Aire acondicionado de 24.000 BTU, según especificaciones técnicas.	Unidad	2	JET	CHINA	3.735.000	7.470.000
						TOTAL	14.070.000

5.2 A la firma **CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA** por un monto total de G. 2.992.500 (guaraníes dos millones novecientos noventa y dos mil quinientos) IVA incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	Lavarropas de 12 Kg, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	beco	CHINA	2.992.500	2.992.500
							2.992.500

Lic. Roberto María Acosta
Evaluador

C.P Andrea Licette Barrios
Evaluador

Sr. Horacio Celestino Meza
Evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 35/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y LAVARROPA" – ID. 371870

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	OFERENTE 1 FRANCI EMPRENDIEMIENTO DE FRANCISCO ROTELA				OFERENTE 2 CS COMERCIAL				OFERENTE 3 JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	40101701-002	Aire acondicionado de 36.000 BTU, segun especificaciones te	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINO	8.548.000	8.548.000	JAM	CHINA	9.990.000	9.990.000	JET	CHINA	6.600.000	6.600.000
2	52141601-002	Lavarropas de 12 kg, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	JAMES	MEXICO	2.997.000	2.997.000	BECO	CHINA	2.992.500	2.992.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	40101701-002	Aire acondicionado de 24.000 BTU, segun especificaciones te	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINO	4.747.000	9.494.000	JAM	CHINA	5.300.000	10.600.000	JET	CHINA	3.735.000	7.470.000
									21.039.000				23.582.500				14.070.000

C.P. Andrea Licette Barrios
Evaluador

Lic. Roberto Acosta
Evaluador

Sr. Horacio Meza
Evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

CD Nº 35/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y LAVARROPA" – ID Nº 371870 - CUADRO VARIACION DE OFERTAS

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA		CS COMERCIAL		JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A	
						PRECIO UNITARIO OFERTADO	% DE VARIACION	PRECIO UNITARIO OFERTADO	% DE VARIACION	PRECIO UNITARIO OFERTADO	% DE VARIACION
1	40101701-002	Aire acondicionado de 36.000 BTU, segun especificaciones tecnicas.	UNI	1	10.563.000	8.548.000	-19,08	9.990.000	-5,42	6.600.000	-37,52
2	52141601-002	Lavarropas de 12 kg, segun especificaciones tecnicas.	UNI	1	3.000.000	2.997.000	-0,10	2.992.500	-0,25	NO COTIZA	NO COTIZA
3	40101701-002	Aire acondicionado de 24.000 BTU, segun especificaciones tecnicas.	UNI	2	4.853.000	4.747.000	-2,18	5.300.000	9,21	3.735.000	-23,04

C.P. Andrea Licette Barrios
Evaluador

Lic. Roberto Acosta
Evaluador

Sr.Horacio Meza
Evaluador